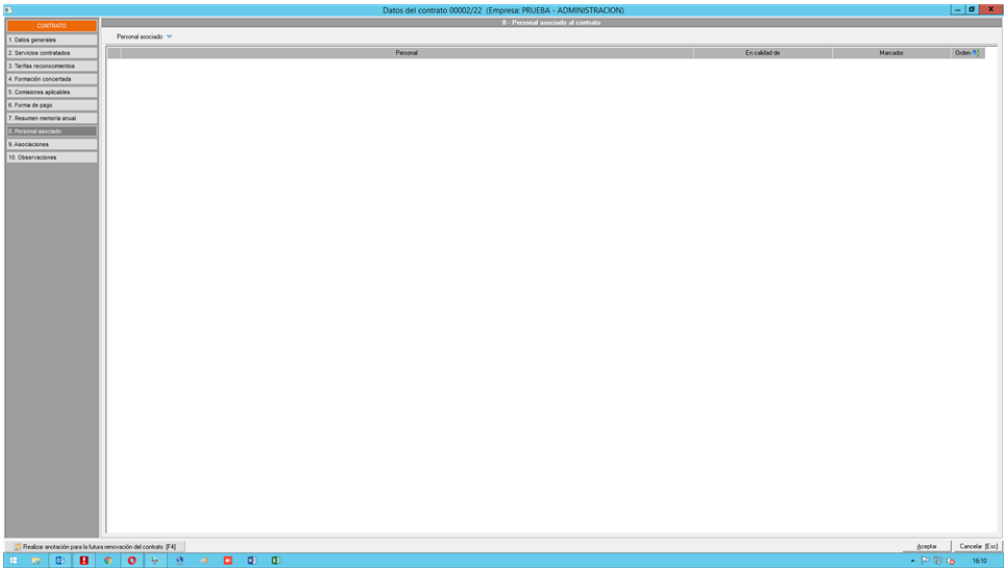
Personal asociado

1. Introducción

El contrato dispone de un apartado para vincular usuarios de prevengos e indicarle en calidad de que están vinculados al mismo.

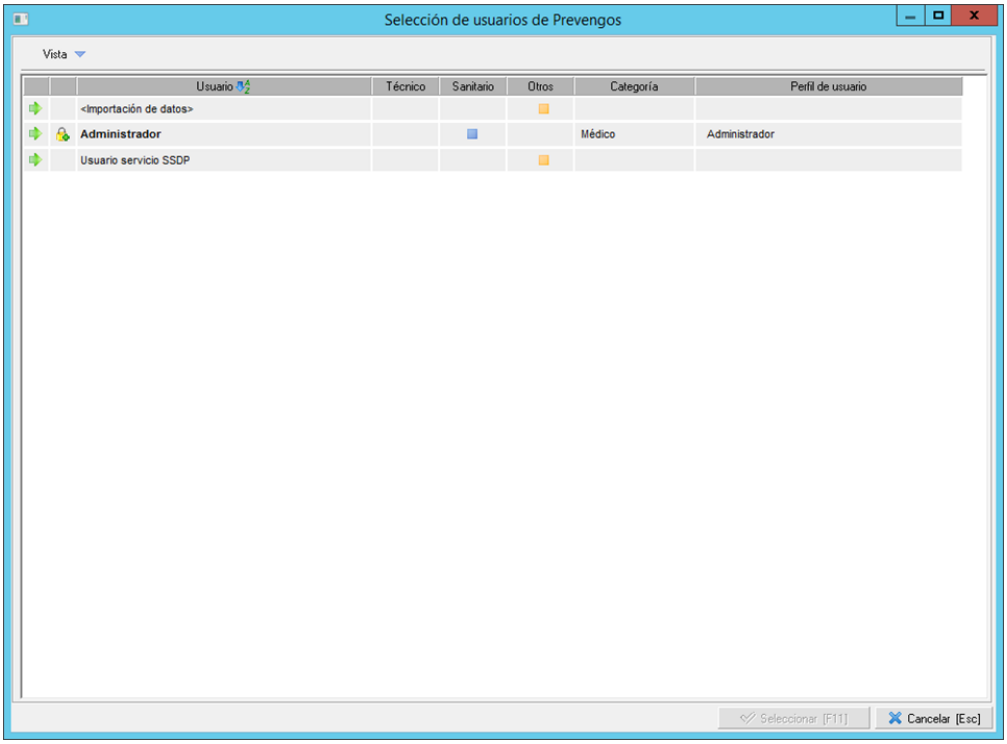
En la pestaña "*1. Datos generales*" puede incluir los firmantes del contrato, pero en "*8. Personal asociado*" podrá incluir a toda aquella persona del SPA, y usuaria de Prevengos, que tenga que ver con la empresa y centros concertados.



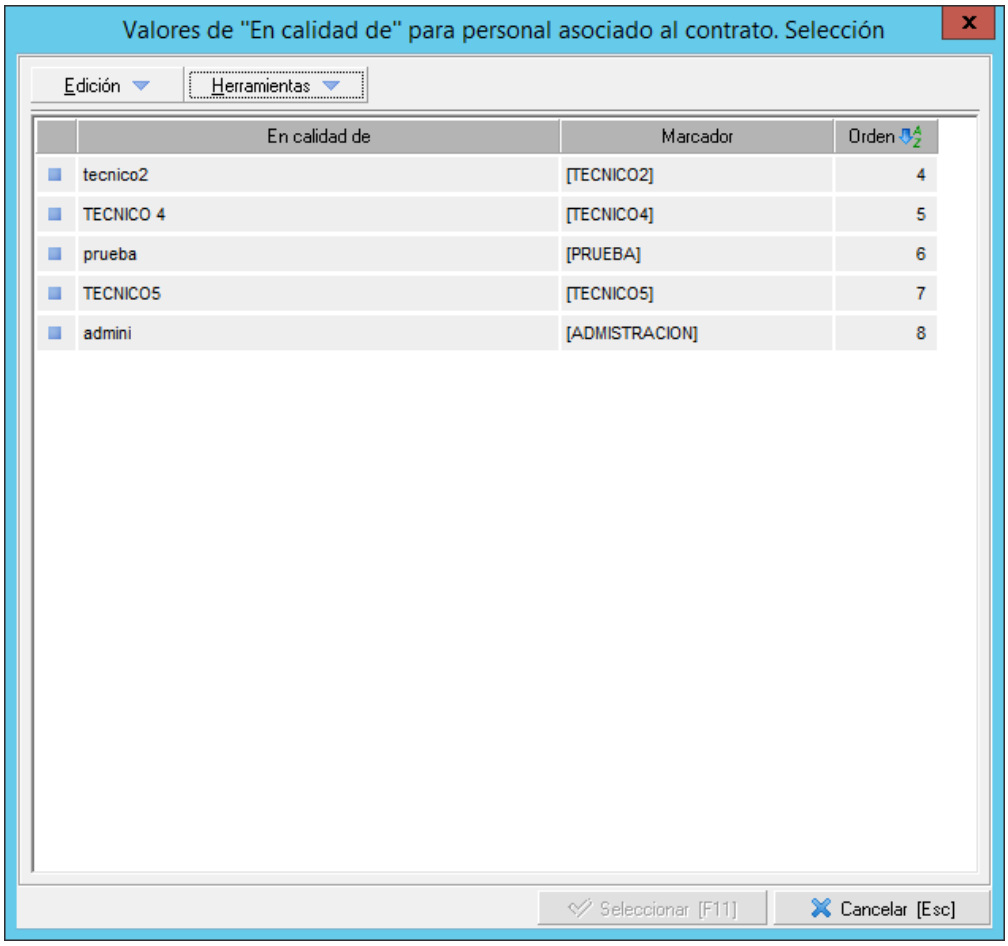
Esta relación de usuarios puede ser insertado en el documento del contrato mediante marcadores.

2. Asignación de personal

Para añadir personala asociado al contrato debe situarse en la pestaña "*8. Personal asociado*" del contrato. Usando el menú '*Personal asociado* > *Añadir personal asociado*' le mostrará el listado de usuarios de la aplicación que podrá vincular.

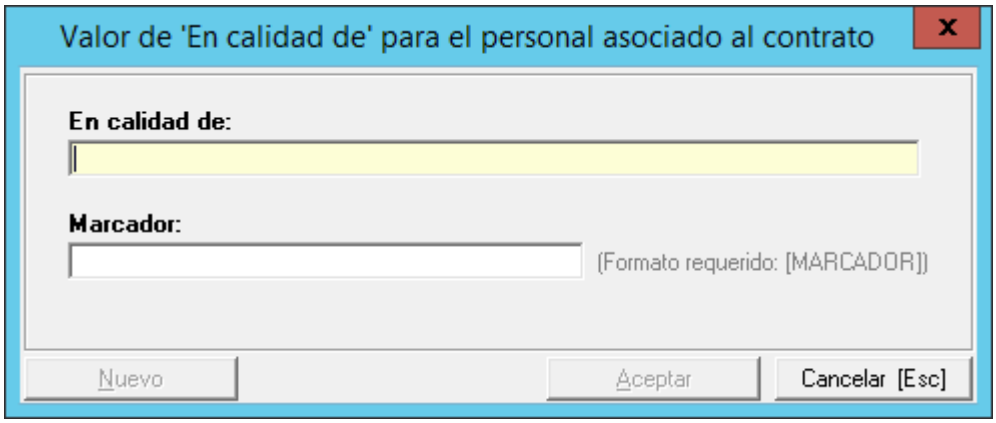


Debe seleccionar el usuario y a continuación, tendrá que asignarle un valor "*En calidad de*" en el que va a estar asociado al contrato.



Desde la pantalla de 'En Calidad de' podrá crear nuevos con el menú '*Edición* > *Nuevo elemento*'.

Para el registro del nuevo valor sólo es necesario indicar la nomenclatura en el campo "En calidad de" y el marcador para la plantilla de impresión del contrato en el formato "[TEXTO]"



Si quiere insertar este campo en el documento en papel del contrato, deberá editar la plantilla del contrato e insertar los marcadores que haya creado en el punto del documento que desee.